

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17301 TARRAGONA

D. Joan Holgado Esteban, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona, por el presente hago saber:

Que en la publicación del BOE del concurso voluntario n.º 85/2014-3 contra Pere Josep Brunet Construccions, S.L., se ha consignado un email erróneo de la Administración concursal, siendo el correcto "calveconcursal@calveabogados.com". Lo que se comunica a efectos de comunicar los créditos.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente

Tarragona, 2 de mayo de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140021792-1